

Rawson (Chubut), 20 de octubre de 2017

Dictamen N° 242/17 CF

**Ref.: Expte. 37628/17 T.C. – Comisión de Fomento
De Puerto Pirámides Conc. de precios N° 05/17
Ant. mejoras y arreglos complejo deportivo**

Sr. Presidente:

Viene a mí el presente expediente y analizados que fueran los antecedentes obrantes en el mismo se verifica:

Que a fs.057 obra Resolución N° 1109/17 convocando al llamado a Concurso de Precios N° 05/17, fijándose un presupuesto de \$1.924.009,-

Que la presente obra se encuentra dentro de las detalladas en el uso de Fondos provenientes de la Ley VII N° 72.

No teniendo observaciones que formular al presente trámite

Así me expido.

Cr. Ricardo ZULIANI
Contador Fiscal
Tribunal de CUentas